



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2025-04828052-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aceptación de renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta -DE-, por designación en cargo de mayor jerarquía - Dra. Silvia ALVAREZ.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Silvia ALVAREZ eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Fisicoquímica del Departamento de Ciencias Químicas, ello a partir del 1º de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2025-04826872-UBA-CAFIQI#FFYB, orden 3 del expediente EX-2025-04828052-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, obra la solicitud de renuncia.

Que la misma se fundamente en el hecho de que la citada docente ha sido designada en un cargo de mayor jerarquía mediante Resolución RESCS-2025-1518-E-UBA-REC.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 14 de octubre de 2025;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

R e s u e l v e:

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Silvia ALVAREZ (DNI 18.413.877, Legajo 106.687) al cargo de Profesora Regular Adjunta –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Fisicoquímica del Departamento de Ciencias Químicas, a partir del 1º de noviembre de 2025, ello atento su designación en un cargo de mayor jerarquía.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dra. Silvia ALVAREZ y al Profesor a cargo de la Cátedra de Fisicoquímica; pase mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a los efectos que estime corresponder; y cumplido, élévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.